

# LA VERDAD EN LA DINÁMICA DE LOS PARTIDOS Y PREPAGAS BURGUESES

viernes, 07 de julio de 2017

Comunicado CADH - 6 de julio de 2017

Â

Los 7 compañeros que reclamaban la libertad del líder mapuche Facundo Huala, fueron detenidos, Â acusados Â de lesiones, intimidación pública y resistencia a la autoridad. Fueron privados de su libertad el 4 de julio por policías de Ciudad de civil y uniformados, hombres y mujeres, a las 12: 45, mientras realizaban una asamblea en Plaza Lavalle. AsÃ-, Rosana Dictam, Rafaela de Paola, Suyay Freita, Claudio Contreras, LÃjzaro Spezze, NicolÃs Diontuano, NicolÃs Rivero estuvieron detenidos e incomunicados por ejercer el derecho de Protesta.

Las compaÃeras estaban en el Destacamento de la Comuna 4 en Zabaleta y Chutro, Caba; y los compaÃeros, en la ComisarÃa 30 en California y Hornos, de Barracas.

Intervino el Juzgado Federal NÂ° 1 de la jueza MarÃa Romilda Servini que CubrÃa.

Â Anoche, los compaÃeros Negro Soares y Gabriela Conder, de la GREMIAL DE ABOGADOS, se pusieron al servicio de los 7 detenidos, tras su intervenciÃn se consiguiÃ la libertad de todos los compaÃeros. Â La "Chiqui", Gabriela Conder, en el siguiente audio que adjuntamos, (del 4 de julio en horas de la tarde) informa, que ya declararon todos y ahora estaban haciendo los incidentes de excarcelaciÃn. En cuanto al compaÃero NicolÃs Diontuano al que hirieron y estuvo en el hospital, Chiqui lo pudo ver y hablar con Âl. Â <https://soundcloud.com/gremialdeabogados/whatsapp-audio-2017-07-05-at-194151> De esta forma, se puede ver que la GREMIAL DE ABOGADOS, actuÃ con expeditiÃn en lo que requerÃan los compaÃeros apresados y reprimidos por el Estado, y muchos otros, sÃ- actuaron con premura, pero a la hora de adjudicarse las acciones por la libertad de los compaÃeros; como bien puede apreciarse en la nota siguiente en pÃgina 12: <https://www.pagina12.com.ar/48291-reprimidos-procesados-y-despues-liberados>"Seis de los detenidos permanecieron incomunicados en las comisarÃas 30 y 4, y el sÃptimo tuvo que ser derivado al Hospital Argerich. Todos fueron acusados por "intimidaciÃn pÃblica", figura utilizada "para criminalizar la protesta social" segÃn denunciÃ MarÃa del Carmen VerdÃ, integrante de la Correpj, la organizaciÃn que representÃ a los manifestantes. Â El CELS, por su parte, denunciÃ que la figura de intimidaciÃn pÃblica tambiÃn fue usada la semana pasada contra los cooperativistas de la Tupac Amaru que fueron reprimidos en la 9 de Julio y advirtieron que "agrava aÃn mÃs la criminalizaciÃn de quienes protestan: se utiliza de manera extensiva un tipo penal que no aplica a los hechos ocurridos y que expone a las personas a penas mayores".

O en este link, <http://www.laretaguardia.com.ar/2017/07/macri-bachelet.html> donde Eli GÃmez Alcorta, una de las abogadas de Facundo Jones Huala, "dialogÃ en el programa Otras Voces, Otras Propuestas, acerca de la situaciÃn del activista mapuche y tambiÃn de los detenidos (tres mujeres y cuatro varones) luego de la manifestaciÃn que reclamÃ su libertad en los Tribunales de Talcahuano y que fueron liberados reciÃn anoche cerca de las 23".

"TenÃamos la informaciÃn inicial de que iban a constatar los domicilios, verificar reincidencia y dejarlos en libertad pero la demora generÃ intranquilidad en quienes esperaban afuera de las comisarÃas. Nadie dio informaciÃn desde el juzgado, tampoco los comisarios y la policÃa". Pero en la nota nada se dice de la representaciÃn de los detenidos por parte de la GREMIAL DE ABOGADOS.

AsÃ-, en plena campaa electoral, salen los referentes de las "prepagas" de âœDDHHâ correspondientes a un solo partido u organizaciÃn, que ensayan a la sombra sus traiciones, cagÃndose en los compaÃeros encarcelados. Buitres que abusan de las parciales heridas del pueblo.